

COMUNA : Retiro
DECRETO N° : 547
FECHA : 10/02/2014

VISTOS :

'1.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgnica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. 2.- Ley 18.778 del 17 de enero de 1989 y sus modificaciones a traves de Leyes 19.059 del 13 de mayo de 1991 y Ley 18.899 del 30 de diciembre de 1989, Ministerio de Economía y Hacienda. 3.- Decreto supremo (H) 195 del 19 de febrero de 1998 que aprueba reglamento para la aplicacion de la Ley 18.778. 4.- Resolucion N° 93 del 08 de febrero del 2011 de Intendencia Regional, 5- Resolución N° 762 del 01 de Septiembre del 2011 de Intendencia Regional, 6-Resolución N° 093 del 01 de Febrero del 2012 que establece montos y número de subsidios al pago de consumo de Agua Potable sector Urbano y Rural de la Región del Maule 7- Resolución 805 del 05 de Septiembre del 2012 que Redistribuye número de Subsidios al Pago de Consumo de Agua Potable 2012, 8.-Resolución Exenta 141 del 28 de Febrero del 2013 Redistribuye numero de subsidios al Pago de Consumo de Agua Potable. 9-Ord. 006 del 14 de Enero del 2005 que instruye refrendar totalidad de Decretos Alcaldicios. 10.- Decreto Exento N° 2172 del 01 de Julio del 2013 donde delega atribuciones en los Directivos y Jefes de Unidades. 11.- 540 del 18-02-2011.'

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TRAMO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	CAUSAL	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
2	00000000210-0	1	PEREZ	MOYA	ARTURO FELIPE	15158147	3	547	01/03/2014	SANTA INES	312,9
2	00000000214-3	2	AGURTO	PEREZ	JUAN ENRIQUE	13374162	3	547	01/03/2014	SAN ISIDRO EL PROGRESO	324,2
2	00000000080-9	3	JORQUERA	ESPINOZA	MARIO ENRIQUE	5836245	3	547	01/03/2014	EL TRIUNFO STA CECILIA	338,3
2	00000000164-3	4	VILLAGRA	VILLAGRA	JOSE MANUEL	14411193	3	547	01/03/2014	CARMEN ORIENTE	383,1

MARCIA LARA PACHECO
JEFE (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO

ANOTARSE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVARSE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



ALICIA IBAÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RLG/AIM/MLP/cpo

DISTRIBUCION

- Comité Agua Potable Rural Santa Inés
- Comité Agua Potable Rural San Isidro – El Progreso
- Comité Agua Potable Rural El Triunfo – Santa Cecilia
- Comité Agua Potable Rural C. Oriente – San Marcos
- Secmun – Alcaldía
- Intendencia Regional
- Control Interno
- Depto. Adm. Finanzas
- Unidad Des. Comunitario/